



## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

### CONVOCA

A las y los profesionistas interesados en conocer y comprender los fenómenos de la comunicación desde una perspectiva fundamentada y crítica, que deseen cursar la

## MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN

### PERFIL DE INGRESO

Quienes deseen ingresar a esta maestría deberán ser profesionistas en alguna licenciatura de Ciencias Sociales, Humanidades o Ciencias Económico-Administrativas, o cualquier otra área con el objetivo de que el Comité de Ingreso pueda decidir la conveniencia y afinidad de los aspirantes al programa, los cuales deberán contener los siguientes conocimientos, aptitudes, actitudes, habilidades y valores.

**Conocimientos:** Contar con fundamentos teóricos en las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades o Ciencias Económico-Administrativas.

**Aptitudes:** Deberán tener capacidad de razonamiento, reflexión, síntesis y abstracción que les permita realizar un análisis crítico y complejo de la realidad social.

**Actitudes:** Deberán contar con aptitudes como la participación colaborativa, visión multidisciplinaria de la comunicación, así como ética social y responsabilidad.

**Habilidades:** Deberá contar con habilidades de lecto-escritura avanzada, así como aptitudes en la comprensión de textos académicos y un pensamiento crítico y analítico.

**Valores:** Deberán mostrar valores como la honestidad, ética profesional y compromiso social.

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

#### Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser aspirantes a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- Curriculum Vitae
- Dos Fotografías tamaño infantil con fondo blanco
- Carta de Exposición de Motivos (Formato Libre)
- Carta de Conformidad (descargar de la página web de la facultad) liga: [Maestría en Comunicación | Facultad de Ciencias de la Comunicación \(buap.mx\)](https://www.buap.mx/maestria-en-comunicacion)
- Dos cartas de Recomendación Académicas
- Presentar Anteproyecto de titulación que contenga los siguientes elementos: Introducción, Planteamiento del Problema, Justificación, Preguntas de Investigación, Objetivos de Investigación, Hipótesis, Metodología, Enfoque Teórico, Bibliografía y Cronograma.

#### Documentos académicos

- Documento Probatorio del idioma Inglés expedido por la Facultad de Lenguas de la BUAP

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.

**NOTA:** Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.

- Acta de nacimiento.

En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.

- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

#### IMPORTANTE:

- Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.
- Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal [www.titulacion.buap.mx](https://www.titulacion.buap.mx). Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.

### PROCESO DE ADMISIÓN

1. Realizar el Registro y entrega de documentos solicitados en los requisitos en formato PDF, a través de la siguiente liga: <https://forms.gle/STQBj1BqEp5FRyK9> a más tardar el 03 de mayo de 2024.
2. A través del correo electrónico que proporcionen los estudiantes se les informará si forman parte del listado de los aspirantes al Posgrado, notificando su folio de registro, confirmando que pasa a la siguiente etapa.
3. Presentarse en la fecha, hora y lugar que se indique para la etapa de entrevista.
4. Revisar la lista de aceptados el día 17 de mayo de 2024 en la página de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. [Facultad de Ciencias de la Comunicación \(buap.mx\)](https://www.buap.mx/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion)
5. Inicio de Curso propedéutico 24 de mayo del 2024

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- **Recepción de documentos: del 29 de enero al 03 de mayo de 2024**
- **Entrevistas: del 06 al 10 de mayo del 2024**
- **Publicación de lista de personas pre aceptadas: 17 de mayo de 2024**
- **Curso propedéutico + modalidad (sí aplica): del 24 de mayo al 05 de julio de 2024**
- **Lista de aceptados(as) y donde se publicará: 10 de julio de 2024** liga: [Maestría en Comunicación | Facultad de Ciencias de la Comunicación \(buap.mx\)](https://www.buap.mx/maestria-en-comunicacion)
- **Inicio de clase + modalidad: 07 de agosto de 2024**

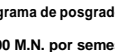
### PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA DEL POSGRADO

Se publicará el calendario de Pláticas Informativas para los interesados y las interesadas en postularse a este posgrado en la página de la Facultad: [Facultad de Ciencias de la Comunicación \(buap.mx\)](https://www.buap.mx/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion)

### INFORMACIÓN GENERAL

**Duración del programa de posgrado: 2 años**

**Costos: \$6,000.00 M.N. por semestre**



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**Curso propedéutico (si aplica): del 24 de mayo al 05 de julio**

**Costos propedéutico: \$2,000.00 M.N**

**Cuota DAE: \$100.00 M.N.**

Los resultados son inapelables.

Los datos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (o la instancia correspondiente según sea el caso).

## PARA MAYORES INFORMES

**José Luis Estrada Rodríguez**

Correo: [jluis.estrada@correo.buap.mx](mailto:jluis.estrada@correo.buap.mx)

**Alejandro George Cruz**

Correo: [alejandro.george@correo.buap.mx](mailto:alejandro.george@correo.buap.mx)

Dirección: Vía Atlixcáyotl esquina Cúmulo de Virgo S/N, Reserva Territorial Atlixcáyotl

Tel.: 22 22 29 55 00 + ext. 2369

Correo del posgrado: [maestriacomunica.fccom@correo.buap.mx](mailto:maestriacomunica.fccom@correo.buap.mx)

Horario de atención: de 10:00 hrs. a 16:00 hrs.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

**“Pensar bien, para vivir mejor”**

H. Puebla de Z., enero de 2024